

## CONSEJO DE CAMBIO CLIMÁTICO DE PUERTO RICO

### PRÓLOGO

En el 2007, el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático constituido en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Cambios Climáticos emitió su cuarto informe científico. En este Informe se enfatizó que resultaba imperativo lograr mitigar o reducir significativamente las emisiones de gases de invernadero, principalmente del CO<sub>2</sub> a nivel mundial, para desacelerar el incremento de las concentraciones de estos gases a nivel global y así reducir los impactos asociados a los mismos. Esta Convención define al cambio climático como:

*...cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.*

Ese mismo año, más de un centenar de científicos firman la “Declaración sobre el Cambio Climático en Puerto Rico” y el Programa *Sea Grant* convoca a la mesa redonda “Enfrentando las consecuencias de los cambios climáticos en Puerto Rico” en la cual investigadores y expertos de diferentes disciplinas evaluaron los posibles efectos e impactos, así como las posibles alternativas de mitigación y adaptación a estos cambios globales. Como resultado de estas iniciativas, el 29 de febrero de 2008 se crea la Comisión de Asuntos Estratégicos para la Mitigación del Calentamiento Global y Adaptación al Cambio Climático en Puerto Rico mediante la Orden Ejecutiva 2008-09. Estos esfuerzos lograron capturar la atención de la ciudadanía de manera intermitente a través de reseñas de los medios de comunicación.

En el 2009, las Academias de los países del Grupo de los Ocho mas Cinco (G8+5) que integra a las economías más importantes del planeta: Alemania, África del Sur, Brasil, Canadá, China, Estados Unidos, Francia, India, Italia, Japón, México, Reino Unido y Rusia, reconocieron de manera unánime la necesidad de combatir las consecuencias de los cambios climáticos asociados a la actividades humanas. Al mismo tiempo, en el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales desarrollábamos la propuesta de un proyecto de adaptación costera para Puerto Rico, tomando en cuenta la evaluación integral de vulnerabilidad y el desarrollo de estrategias de adaptación a los cambios climáticos y el incremento del nivel del mar en el marco del Programa de Manejo de la Zona Costanera (PMZC). Nuestra propuesta fue aprobada por la Agencia Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés), logrando además que se aprobara el financiamiento por dos años de una beca para que un estudiante graduado apoyara los esfuerzos del PMZC.

En el 2010, iniciamos los trabajos convocando a 50 científicos, planificadores, economistas, arquitectos, sociólogos, profesionales de la salud e hidrólogos, entre otros profesionales y expertos de diferentes disciplinas relevantes para el estudio de la variabilidad y los cambios climáticos. Este grupo inicial de expertos acordó contribuir a la evaluación de los posibles efectos e impactos de estos cambios en Puerto Rico. El objetivo central planteado era evaluar la vulnerabilidad de las comunidades, la infraestructura y la biodiversidad en nuestras costas e iniciar el desarrollo de estrategias de adaptación. Sin embargo, se hizo necesario ampliar el ámbito de los trabajos al sumarse al grupo un nutrido grupo de expertos de otros sectores y disciplinas. El grupo de

voluntarios adoptó el nombre de Consejo de Cambio Climático de Puerto Rico y los trabajos fueron organizados bajo cuatro sub-grupos: (1) Conocimiento Científico Geofísico y Químico, (2) Ecología y Biodiversidad, (3) Economía y Sociedad, y (4) Comunicación de Riesgos y los Cambios Climáticos. Los trabajos han sido coordinados a través del Programa de Manejo de la Zona Costanera que funge como Secretaría Ejecutiva y Técnica del Consejo. Al momento de presentar este primer informe, el Consejo cuenta con 157 miembros y colaboradores.

La necesidad de incrementar nuestro conocimiento y la capacidad de las sociedades para adaptarse a los impactos de los cambios climáticos exige cambios fundamentales en la forma de producir bienes y servicios, así como en nuestros estilos de vida. Estos cambios también pueden y deben generar oportunidades para la creación de empleos y el estímulo a mercados emergentes. En Puerto Rico, las principales preocupaciones de la población con respecto a los impactos de los cambios climáticos globales se relacionan a los riesgos para la vida y propiedad asociados a los incrementos potenciales en la frecuencia y magnitud de los fenómenos atmosféricos como tormentas y huracanes, marejadas ciclónicas, inundaciones y la erosión de las costas. Los impactos a la salud humana, la producción de alimentos, los abastos de agua y a la biodiversidad, por ejemplo, son menos conocidos por la población.

El DRNA, a través del Programa de Manejo de la Zona Costanera, continúa el análisis de los impactos presentes y potenciales de los cambios climáticos y el incremento del nivel del mar sobre las comunidades costeras, la infraestructura y los ecosistemas, hábitats y poblaciones de especies marinas y costeras, mientras que múltiples organizaciones e investigadores de agencias federales, estatales, universidades, organizaciones no gubernamentales y de base comunitaria que forman parte del Consejo de Cambios Climático de Puerto Rico, continúan investigando, evaluando y contribuyendo a desarrollar y catalogar el mejor conocimiento científico, técnico y comunitario para que este sea integrado a los diferentes procesos de toma de decisiones de los sectores público y privado y de nuestra población.

Este primer informe sobre la vulnerabilidad a los cambios climáticos será acompañado por el documento de las estrategias de adaptación. Ambos documentos serán actualizados periódicamente por el Consejo de Cambios Climático mediante apoyo del Programa de Manejo de la Zona Costanera. Aspiramos que estos documentos contribuyan a orientar la formulación e implantación de políticas públicas, la planificación y el desarrollo de las áreas costeras, así como fortalecer los procesos de educación y concienciación ciudadana sobre los riesgos y las alternativas de adaptación a escenarios climáticos futuros.

Nos encontramos ante procesos globales de cambios en múltiples dimensiones, no sólo aquellos relacionados al clima. Debemos encarar estos cambios de manera informada, con creatividad, innovación y solidaridad.

Ernesto L. Díaz  
Director  
Programa de Manejo de la Zona Costanera